



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930254991

Fecha: 15-03-2021



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor(a)

**PRESUNTO INFRACTOR**

Publicar en cartelera

Bogotá D.C

**Asunto:** Notificación por aviso Resolución No. 0328 del 17 de mayo de 2018, proferida dentro de la actuación administrativa Establecimientos de Comercio No. 2016693880100044E/ Si actúa No. 9767.

Cordial saludo,

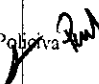
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar por Aviso la Resolución No. 0328 del 17 de mayo de 2018, proferida dentro de la actuación administrativa Establecimientos de Comercio No. 2016693880100044E/Si actúa No. 9767.

En razón de lo anterior, se anexa copia íntegra del citado acto administrativo, el cual, en su parte resolutive, indica: la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado 222 Grado 24/ÁGP

Proyectó: Paula Andrea Mejía Amado/Abogada Área de Gestión Político  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada Contratista / AGP 

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las siete (7) de la mañana por el termino de diez (10) días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el termino de diez (10) días hábiles y se desfija hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y treinta (4 y 30) de la tarde.

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co

GD/ - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.